

Acuerdos de 12 de mayo:

1. Solicitud del Consejo de Gobierno de tramitación en lectura única y declaración de urgencia del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de primera modificación de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, para reforzar el Sistema de Salud del Principado de Asturias (11/0142/0007/14440).

La Mesa adopta el siguiente acuerdo:

Primero. Ex art. 165.2 RJG, y de acuerdo con la Junta de Portavoces, no acceder a la solicitud del Consejo de Gobierno de tramitación en lectura única y, en consecuencia, no elevar al Pleno propuesta para dicha tramitación.

Segundo. Descartada la lectura única, asignar el expediente, ex art. 37.1 e) RJG, a la Comisión de Salud.

Tercero. Ex art. 122.1 RJG, acceder a la solicitud del Consejo de Gobierno de declaración de urgencia y, en consecuencia, y de conformidad con el art. 123 RJG, reducir a la mitad los plazos ordinarios de la tramitación.

Cuarto. Ex art. 37.1 g) RJG, y en conformidad con el parecer de la Junta de Portavoces, habilitar la celebración de sesión de la Comisión de Salud el viernes 21 de mayo, a partir de las 9:30 h., para la sustanciación de las comparecencias que se pidan ante la misma.

2. Solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de creación de una Comisión Especial no Permanente de estudio sobre la selección y análisis de proyectos de inversión en las comarcas afectadas por la descarbonización (11/0177/0006/14358).

El Letrado Mayor informa que, en la reunión que acaba de celebrar, la Junta de Portavoces no ha dado su acuerdo, que es necesario, para la creación de la Comisión.

La Mesa, ex art. 75 RJG y en conformidad con la Junta de Portavoces, acuerda no acceder a la solicitud de referencia.